



**COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS
AGRÍCOLAS DE HONDURAS
(COLPROCAH)**

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

**INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL AÑO 2025**

1. REUNIONES:

Durante el 2025 se realizaron las siguientes reuniones de los diferentes Órganos Directivos:

✓ Asambleas Generales	1
✓ Junta Directiva Nacional	12
✓ Tribunal de Honor	3
✓ Comité Ejecutivo del FAM	12
✓ Reunión de Consejo Consultivo	2
✓ Reunión COLPROCAH-CINAH	3
✓ Reuniones traslado FODEPAH	7
✓ Reuniones Capítulos	22
✓ Reuniones FHIA	3
✓ Reuniones y Comité de Préstamos Personales	10
✓ Reuniones con instituciones del Sector Agropecuario	26
✓ Reuniones FECADIA	<u>3</u>
TOTAL, REUNIONES	104

2. PRESTAMOS PERSONALES:

El Sistema de Préstamos Personales del COLPROCAH durante el año 2025 otorgó 49 préstamos, que hacen un monto de L.2,515,300.00.

3. AFILIACIONES:

Durante el año 2025, se tuvo las siguientes colegiaciones:

✓ Colegiados Permanentes	93 profesionales
✓ Colegiados Provisionales	2 profesionales
✓ Colegiados Provisionales Polivalentes	5 profesionales
✓ Colegiación de empresas	2 Empresas
✓ Colegiaciones de provisional a permanente	6 profesionales

4. ACCIONES LEGALES:

Durante el año 2025, se realizaron las siguientes acciones legales:

- ✓ Durante este año se continuó contratando al Abogado Edwin Rivas Araujo, con el objeto de dar seguimiento a las demandas interpuestas por los colegiados para el pago del Arancel del Profesional de las

Ciencias Agrícolas y además orientar a los colegiados despedidos en las demandas para el pago de sus derechos laborales, como al igual en aquellos otros problemas legales que tengan los colegiados.

- ✓ Se dio seguimiento a la demanda Ejecutiva por un monto de L.5,000,000.00 del capital a plazo fijo de FODEPAH, más los intereses generados y costas del juicio contra BANADESA, estando en proceso este juicio por la vía ordinaria.
- ✓ Se atendieron denuncias de colegiados que lesionaban sus derechos profesionales, interponiéndose las acciones correspondientes a los cuales se les brindó el apoyo de acompañamiento del Asesor Legal.
- ✓ Se está brindando apoyo legal en el registro de casas agropecuarias y empresas del sector productivo en SENASA y SEMPRENDE.

5. REGENCIAS AGRÍCOLAS:

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a través del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) en coordinación con el colegio de Profesionales en Ciencias Agrícolas de Honduras (COLPROCAH) regulan las relaciones y obligaciones de los profesionales de las ciencias agrícolas que ejercen la actividad profesional de regentes agrícolas en cualquiera de las actividades tipificadas en el manual de procedimientos de las regencias agrícolas.

Es así que el COLPROCAH desde su inicio de las regencias en el año 2004 al 31-12-2025, ha capacitado en este tema a 1,789 profesionales agrícolas de los cuales se han certificado los siguientes Regentes:

✓ Regentes Categoría "A"	199 Colegiados
✓ Regentes Categoría "B"	193 Colegiados
TOTAL, REGENTES CERTIFICADOS	392 Colegiados
✓ Registro de casas Agropecuarias	199 Agropecuarias
✓ Profesionales capacitados	115 profesionales

Durante el año 2025 se brindaron 7 cursos de Regencias Agrícolas, capacitándose a 110 profesionales, obteniéndose un ingreso de L.285,500.00 y un egreso de L.233,161.13 para un superávit de L.52,338.87, que corresponde el 50% para el COLPROCAH y 50% para el CINAH.

6. ACCIONES REALIZADAS:

El COLPROCAH durante el año 2025, realizó las siguientes acciones:

1. Por invitación de la SAG se participó en el “**Encuentro Nacional de Investigación Agrícola en Honduras 2024**”, que se llevó a cabo los días miércoles 18 y jueves 19 de diciembre en CEDEFOES de COACEHL en Comayagua.
2. Se procedió al tiraje y distribución de la Revista Agrociencia edición diciembre 2025.
3. Se procedió al pago de los beneficios de sobrevivencia de los siguientes agremiados:

PAGOS BENEFICIOS DE SOBREVIVENCIA DE ENERO A DICIEMBRE 2025	
ALEJANDRO AUGUSTO ANDINO AMENDOLA	L 24,000.00
JOSE ARNALDO GIRON	L 45,000.00
RAMON ARTURO AGUILERA SANCHEZ	L 45,000.00
ROBERTO ARTURO MORENO MATUTE	L 45,000.00
JOEL VINICIO SILVA CONTRERAS	L 45,000.00
ANGEL FRANCISCO INTERIANO LANZA	L 60,000.00
GILBERTO BONILLA URBINA	L 60,000.00
OSCAR RENE RUIZ MONCADA	L 60,000.00
CARLOS HERIBERTO ASPRA DIAZ	L 60,000.00

4. Se tuvo reunión en Argos para el cambio de certificados de acciones de INHCESA a ARGOS que están a nombre del COLPROCAH.
5. Se procedió a la entrega del seguro de vida y gastos fúnebres a los beneficiarios de los colegiados quienes en vida fueron: Alba Luz Callejas y Luis Alonso Merlo
6. Está en proceso de modificación de la plataforma de la venta de timbres, el cual SENASA está elaborando una nueva plataforma para enlazarla con la nuestra.
7. Se participó en la socialización del Reglamento General de Inocuidad del SENASA, que se llevó a cabo en la ciudad de Tegucigalpa.
8. Se participó en la XLI Asamblea Anual Ordinaria de la FHIA, que se llevó a cabo en La Lima, Cortés.

9. Se participó en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banco de Occidente, que se llevó a cabo en la ciudad de Santa Rosa de Copán, Copán.
10. Se participó en reunión virtual con el equipo de desarrollo del PNUD para definir los procesos de interconexión, como parte del proceso de transformación digital de las plataformas de exportación de SENASA.
11. Se visitaron los capítulos Regionales de Comayagua, Occidente, Norte, Litoral Atlántico, Valle del Aguán y Sur, donde se los siguientes puntos:
 1. Auto presentación
 2. Juramentación de nuevos Directivos de Capítulos Regionales
 3. Discusión del Plan de Trabajo del Capítulo
 4. Entrega y discusión de las metas físicas del Plan Operativo Anual del COLPROCAH 2025
 5. Otros Asuntos
12. A solicitud del Congreso nacional de Guatemala, se envió comunicación a las Universidades del Zamorano, UNACIFOR y UNAG solicitando una visita de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Congreso de la República de Guatemala del 18 al 20 de junio del 2025, lamentablemente por reunión del pleno de ese Congreso dicha reunión no se realizó.
13. Se programó el curso de Regencias Agrícolas categoría “C” sobre el Proceso de Elaboración de Estudios de Eficacia Biológica, impartido en Choluteca el 10 y 11 de julio del 2025, desarrollándose el siguiente temario:
 - Como escribir un protocolo
 - Que considerar al planificar parcelas de investigación
 - Que tipos de datos a tomar y como hace muestreos para evaluar insecticidas
 - Como presentar los resultados y análisis estadísticos básicos
 - Como conocer insectos y principales plagas y enfermedades
 - Que controles biológicos de modo que en el ensayo se incluya la presencia de enemigos naturales.

Por parte de SENASA se brindó la parte legal que consiste en:

- Requisitos para el registro de investigadores como personas naturales y jurídicas de acuerdo al Reglamento sobre el Uso y el Control de Productos Fitosanitarios.

- El proceso de fiscalización en la presentación del protocolo del ensayo de eficacia.

En dicho evento la parte teórica se brindó en el Salón de Sesiones de la SAG de Choluteca y la parte práctica se brindó en las instalaciones de la Estación Experimental de ENLASA situado en Yusguare, Choluteca

14. Se participó en el Lanzamiento Oficial del Mapa Forestal y Uso de la Tierra, así como el Mapa Nacional de Uso del Suelo para Café 2020.
15. Se participó en la reunión de socialización de Manual de Inspección Física coordinada por Aduanas, SENASA y ARSA, para productos de uso agrícola y humanos.
16. Está en trámite la incorporación del colegio a la plataforma de Central de Riesgos, con la empresa TransUnion, con el objetivo de verificar el buró crediticio de las personas que soliciten créditos al colegio o la Cooperativa CACPROCAL, y también subir a las personas morosas con préstamos personales a esta plataforma.
17. Se procedió en conjunto con SENASA, Proyecto Campo Limpio y COLPROCAH-Capítulo Oriental a realizar una presentación a las casas agropecuarias sobre la obligatoriedad que tienen éstas para el nombramiento de un Regente Agrícola categoría "A" y además ofrecerles como colegio el apoyo legal y técnico para el registro de estas casas agropecuarias ante el SENASA.
18. Se procedió a instalar el Programa Contable Administrativo del colegio en los Capítulos Regionales, procediéndose a entrenar a cada Promotora sobre el manejo del mismo.
19. Para la ejecución del Programa Contable Administrativo en los Capítulos se procedió a la contratación del internet fijo de Claro Honduras.
20. Se está trabajando en la ejecución de las hipotecas de los terrenos de la lotificación COLPROCAH de la ciudad de Catacamas, Olancho y además se ejecutarán las hipotecas de las personas que tienen préstamos en el FAM y se encuentran en mora.
21. Se participó en el I Foro: Políticas y Acción para la Gestión Integral del Sector Forestal Hondureño. "Construyendo alianzas y consensos para un futuro sostenible, en memoria del Ing. Juan Blas Zapata", que se llevó cabo el 8 de octubre del 2025, en el Hotel Plaza San Martín de Tegucigalpa.

22. Se realizó el Consejo Consultivo en UNACIFOR, Siguatepeque, Comayagua, el 6 de septiembre del 2025, comprobándose el quorum con la participación de los miembros, según el listado de asistencia, que corresponden a 17 miembros del Consejo Consultivo, 6 miembros de Junta Directiva Nacional, 3 miembros del Tribunal de Honor, 2 miembros del Comité Ejecutivo del FAM y 1 miembro de la Funda-COLPROCAH.
23. Se procedió a hacer entrega del documento del Sistema Integral de Investigación. Extensión, educación de Honduras (SIIEEH) a los Candidatos Presidenciales:
 - ❖ El Ing. Luis Berrios Segovia, entregó la propuesta presentada en el SIIEEH a la Lic. María Antonieta Mejía, Designada Presidencial en representación del Ing. Nazry Asfura Zablah, Candidato del Partido Nacional de Honduras.
 - ❖ El Ing. Felipe Rubén Almendares, la entregó en la ciudad de Danlí, El Paraíso, a la Designada Presidencial Msc. Angélica Álvarez en representación de la Abog. Rixi Moncada, Candidata Presidencial del Partido Libre.
 - ❖ El Ing. Felipe Rubén Almendares y el Ing. Luis Berrios Segovia hicieron entrega de la propuesta al Ing. Salvador Nasralla, Candidato Presidencial del Partido Liberal de Honduras.
24. Se están estableciendo acercamientos con la ONG Ayuda en Acción, con el objetivo de establecer una carta de entendimiento para el desarrollo de proyectos en forma conjunta con la Fundación COLPROCAH.
25. Se participó en la reunión de trabajo para la reactivación del Comité Nacional de Agricultura Familiar (CNAF) que se llevó a cabo el 25 de noviembre en el Salón Roberto Villeda Toledo de la SAG en Tegucigalpa.
26. Se tuvieron varias reuniones con el Departamento de Fideicomisos de BANADESA, donde se discutió la información que mantiene el Banco referente al FODEPAH, acordándose que el Banco enviará al colegio el plan de trabajo y la información que mantienen ellos y la que les hace falta para que ésta pueda ser proporcionada por el colegio y se pueda establecer la conciliación del Fondo Agrónomos que se mantiene en BANADESA.
27. Se brindó apoyo a los Capítulos Regionales para las celebraciones navideñas.

28. Se participó en la XVII Asamblea de FECADIA, en las instalaciones del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica, en la ciudad de San José, Costa Rica, donde se eligió la nueva Junta Directiva para el período de noviembre del 2025 a noviembre del 2028, quedando integrada de la forma siguiente:

Cargo	Nombre
Presidente:	Essye Acevedo del CINAP, Panamá
Vicepresidente:	Efraín Medina del CIAG, Guatemala
Secretario:	Luís Berrios, COLPROCAH, Honduras
Tesorero:	Carmen Padilla, CINAH, Honduras
Fiscal:	Walter Badilla, CIACR, Costa Rica
Vocal I:	Juan Ramón Rosales, CIAN, Nicaragua
Vocal II:	Bernal Méndez, CIACR, Costa Rica
Vocal III:	Emanuel Vicente Hernández, CINAH, Honduras
Vocal IV:	Carmen Quan, CIAG, Guatemala

29. Se realizó una encuesta a nuestros agremiados enviada vía Google con el fin de conocer la situación del colegio, expresando que el objetivo de la encuesta es el conocer el pensar de los afiliados para mejorar la atención al agremiado e incorporar los resultados de esta encuesta al Plan Estratégico como guía para el posicionamiento del colegio, participando en esta encuesta 150 agremiados, de los cuales 127 están activos y 23 inactivos.

Sobre este particular, la Junta Directiva Nacional deliberó sobre los resultados de la encuesta, la cual consideró de provecho para enriquecer y hacer los ajustes respectivos al Plan Estratégico del Colegio, para lo cual integro una Comisión especial formada por los siguientes profesionales: Juan Carlos Paz, Ronaldo Paz Hernández, Favián Salgado, Katya Castillo y Carmen Patricia Bonilla Montes.

7. TIMBRE ELECTRONICO DEL PROFESIONAL AGRICOLA

Al entrar en vigencia el nuevo sistema Electrónico de importaciones del SENASA, los Colegios COLPROCAH-CINAH, mediante la plataforma de venta de Timbres Electrónicos, el usuario adquiere el timbre del Profesional Agrícola de una manera electrónica y pueda adherirlo al trámite solicitado en el SENASA. Esta plataforma de venta del timbre esta enlazada dentro del Sistema Electrónico de Comercio Exterior (SECEH) desde el 20 de marzo del 2023, el cual es uno de los principales ingresos de los colegios.

8. BENEFICIOS OTORGADOS POR EL FAM

Durante el año 2025, el COLPROCAH a través del Fondo de Ayuda Mutua (FAM) otorgó los siguientes beneficios:

✓ Préstamos personales	L.2,515,300.00
✓ Reembolso por gastos médicos Hospitalarios	L. 199,269.68
✓ Pago intervenciones Quirúrgicas FAM	L. 107,777.98
✓ Pago Beneficio de sobrevivencia	L. 444,000.00
✓ Ayuda por enfermedades Asistencia Social	L. 28,500.00
✓ Pago Auto seguro Muerte Natural	L. 0.00
✓ Pago Seguro de Vida	L. 200,000.00
✓ Pago Gastos Fúnebres	L. <u>100,000.00</u>
TOTAL BENEFICIOS OTORGADOS	L.3,594,847.66

PATRIMONIO COLPROCAH AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

DETALLE

Bancos	L. 4,749,427.14
Depósitos a plazo	L. 1,700,000.00
Cuentas por Cobrar (Préstamos)	L. 3,389,984.43
Acciones (Bco. Occidente Trabajadores e INCEHSA)	L. 167,459.10
Edificios	L. 1,995,180.31
Vehículo	L. 680,300.86
Mobiliario	L. 177,347.54
Terrenos (Valor Catastral)	L. <u>4,181,151.18</u>
TOTAL	L.17,040,850.56

9. PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA Y SEGURO MÉDICO HOSPITALARIO

El COLPROCAH, renovó las pólizas del seguro de vida y de médico hospitalario, la cual tiene una vigencia del 1 de agosto 2025 al 31 de julio del 2026. La cual es manejada en la Compañía de Seguros MAPFRE HONDURAS, con montos asegurables por muerte natural de L.100.000.00 a L.2,000,000.00 y el doble de indemnización por muerte accidental.

10. AUTOSEGURO COLPROCAH

COLPROCAH maneja de acuerdo al Reglamento del FAM los seguros de vida de L.100,000.00 a L.250,000.00 como auto seguro y durante el año 2025 ha tenido el siguiente comportamiento:

✓ Asegurados	786 Asegurados
✓ Primas percibidas	L.1,011,360.10
✓ Indemnizaciones pagadas	L. 0.00
✓ Gastos Fúnebres	L. 0.00
✓ Gastos Administrativos	L. <u>98,501.50</u>
✓ Superávit	L. 912,858.60

11. PROMOCIÓN DE COLEGIACIÓN Y BENEFICIOS COLPROCAH

- ✓ El COLPROCAH procedió en los Capítulos Regionales a la presentación de beneficios que ofrece el Colegio con el objetivo que el agremiado conozca y haga uso de los beneficios que le ofrece el Colegio, presentación que fue realizada en todos los capítulos del colegio.
- ✓ El COLPROCAH, procedió a enviar notas a todas las instituciones del sector agrícola solicitando los listados de profesionales agrícolas contratados, con el objeto de verificar que profesionales están laborando al margen de la Ley, para posterior exigirles la colegiación o solvencia para el ejercicio profesional.

12. AUDITORÍA COLPROCAH

Se procedió a solicitar ofertas económicas y técnicas de acuerdo a los Términos de Referencia, para la revisión financiera y contable de todas las operaciones del Colegio del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025, contratándose a la Firma Auditora AJC Consultores Honduras, quienes brindaron la siguiente opinión:



A.J.C. CONSULTORES HONDURAS



I. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Dirección Ejecutiva y Asamblea General Ordinaria de Colegiados del Colegio de Profesionales en Ciencias Agrícolas de Honduras (COLPROCAH).

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros de **COLPROCAH** (en adelante "el Colegio"), que comprenden:

- El Estado de Situación Financiera (Fondo General y Fondo de Ayuda Mutua - FAM) al 31 de diciembre de 2025
- El Estado de Resultados (Fondo General y Fondo de Ayuda Mutua - FAM) por el año terminado en esa fecha.
- El Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado al cierre 2025.
- El Estado de Cambios en el Patrimonio por el año terminado en esa fecha.
- Las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos **presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales**, la situación financiera de COLPROCAH al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con **Normas de Contabilidad NIIF para PYMES**

Base para la Opinión:

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes del Colegio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



13. FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEL PROFESIONAL AGRICOLA DE HONDURAS (FODEPAH).

1. Se tuvo reunión con el Sr. José Adán Vargas, Consultor del Fondo Monetario Internacional (FMI), donde participó personal de Fideicomiso de BANADESA y de la Secretaría de Finanzas, en donde se dejó claro que el Gobierno de la República el único aporte realizado al FODEPAH fue de L.1,000,000.00 y los L.4,000.000.00 restantes fueron aportes de los Colegios COLPROCAH y CINAH, ya que este valor fue trasferido por el Gobierno como subsidio a cambio de la asistencia técnica que brindaron los colegios a los productores circunvecinos a los proyectos aprobados y ejecutados por los beneficiarios.
2. Se tuvo reunión en la Secretaría de Finanzas con Representantes de la División de Presupuesto de SEFIN, Gerencia de Fideicomisos y Auditoría Interna de BANADESA, Auditoría y Asistente de la Ministra de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), donde se tomaron los acuerdos que BANADESA y los Colegios conciliarían los Fondos del FODEPAH, del cual BANADESA tomará el L1,000,000.00 aportado por el Gobierno de la República y la diferencia será transferida a los Colegios, quienes analizarán la conveniencia de firmar un nuevo contrato de administración con BANADESA o administrarlo directamente los colegios a través de la Cooperativa.
3. En la actualidad se está realizando la revisión de la información contable del Fideicomiso, para determinar los fondos que les corresponde a los colegios.
4. La situación del FODEPAH, al 31 de mayo del año 2019, fecha cuando fue intervenido BANADESA por la Comisión Nacional de Banca y Seguro, era la siguiente:

- Disponibilidad en caja	L. 6,266,818.70
- Cartera de préstamos	L. 6,027.057.41
- Depósitos a Plazo Fijo	<u>L. 5,000.000.00</u>
Total del FODEPAH	L.17,293,876.11

Tegucigalpa M.D.C., 17 de abril del 2026


Ing. Felipe Rubén Almendares
Presidente Junta Directiva COLPROCAH

